TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Informe de Estudios Previos
para la Renovación de Soporte para Plataforma de Monitoreo y Administración de Activos de TI ManageEngine

La administración Pública, con el objeto de cumplir con las funciones esenciales del Estado, lleva consigo la el ejercicio de la actividad contractual, por lo que resulta una labor trascendental la **Etapa Precontractual**, dentro de la cual se realizan todas las actuaciones previas a la formalización del contrato, que incluyen las fases de planificación, de preparación, entre otras, de conformidad con el artículo 62 y siguientes del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, aprobado mediante el Decreto No. 416-23, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los procesos de selección, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

Dentro de la **Fase de Planificación y Preparación**, se establece que todo procedimiento de contratación debe estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual.

El objeto del presente informe es plasmar los resultados de los estudios previos realizados por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, que serán el punto de partida del diseño del procedimiento a realizar para la **Renovación de Soporte para Plataforma de Monitoreo y Administración de Activos de TI ManageEngine** en cumplimiento con los establecido en el Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, aprobado mediante el Decreto No. 416-23.

En ese sentido, se pretenden definir de forma detallada la necesidad a atender, el objeto del contrato, sus características y especificaciones técnicas, así como las particularidades del mercado, costo estimado, entre otros aspectos mínimos que se deben determinar, respetando los principios de igualdad y libre competencia, para el correcto diseño del procedimiento que será realizado por la entidad para satisfacer la necesidad y lograr los objetivos propuestos.

Luego de varias gestiones de levantamiento de información y consultas de informaciones disponibles, el análisis del proceso anterior y la validación de las condiciones de disponibilidad de dicho producto en el mercado, así como producto del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, tenemos a bien presentar los siguientes resultados.

Identificación de la necesidad y justificación del proceso

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme el Artículo 28 de la Ley 87-01 crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) modificada por la Ley 13-20 que fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA).

D.C.

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los recursos destinados a garantizar la seguridad y bienestar de la población y tiene a su cargo el proceso de registro, recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) conforme a su Plan Estratégico Institucional (PEI), ha realizado inversiones tecnológicas considerables, para así asegurar la eficiencia operativa, la seguridad, y el cumplimiento normativo de la TSS (Tesorería de la Seguridad Social).

Para cumplir con esa meta, la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), ha consignado para el Tercer Trimestre de este año 2024, la **Renovación de Soporte para Plataforma de Monitoreo y Administración de Activos de TI ManageEngine.**

Identificación del objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

Se requiere **la renovación de un (1) soporte de ManageEngine Service Desk Plus, un (1) soporte de ManageEngine Endpoint Central, un (1) soporte de ManageEngine OpManager Essential Edition, un (1) soporte de ManageEngine Plus Profesional y un (1) soporte de ManageEngine ADAudit.** el cual es indispensable para Tesorería de la Seguridad Social (TSS) para gestionar de forma unificada y así llevar un control de los cambios que impactan la institución a nivel de soporte o equipos. A cuyos fines, las partidas presupuestales que se estarían afectando corresponden al rubro **81112501 y 81111508.**

Como parte de sus características, hemos identificado que por su naturaleza de la renovación del mismos conlleva el pago del ITBIS.

Especificaciones Técnicas

Ítems	Rubro	Cantidad	Descripción
1	81112501	1	**ManageEngine Service Desk Plus** ManageEngine Service Desk Plus Multi- Language Enterprise Edition - Subscription Model - Annual Subscription fee for 50 Technicians (1000 nodes)- Vigencia Dec 2024-Dec 2025. **SKU: 46259.3SL**

D.C.

2	81112501	1	**ManageEngine OpManager Essential Edition** Manage Engine OpManager Essential Edition - Perpetual Licensing Model Annual Support fee for 200 Devices Pack-Vigencia July 2024-July 2025. Opmanager Annual Maintenance fee for Root Cause Analysis Add-On. Manage Engine OpManager (6) - Perpetual Licensing Model - Annual Maintenance and Support fee for RackBuilder - Each Additional Rack. Annual Maintenance fee for each additional OpManager VoIP Monitoring. ManageEngine OpManager - Perpetual Licensing Model - Annual Maintenance and Support fee for 25 Workflows (Add-On). Manage Engine OpManager Professional Edition - AMS Model - Annual Maintenance and Support fee for Unlimited Users Pack. Annual Support fee for NCM 300 Devices Pack. Annual Support fee for 50 Monitors APM Plugin. Annual Maintenance and Support fee for APM Insight for Java Web Transaction Monitoring Add On APM Plugin. Single Installation License fee for APM Insight .Net Agent Add On APM Plugin. Manage Engine OpManager - Perpetual Licensing Model - Annual Maintenance and Support fee for CMDB (Plug-in) (2 Technician 250 nodes). Annual Maintenance and Support fee for 100 NFA Interfaces. Single Installation License fee for Capacity Planning Addon. Single Installation License fee for ASAM Addon per interface. Single Installation License fee for NBAR & CBQoS add-on. Manage Engine OpManager Professional Edition-AMS Model - Annual Maintenance and Support fee for 5 URLs. **SKU: 70212.34M**
3	81112501	1	**ManageEngine ADAudit** ManageEngine ADManager Plus Professional Edition - Annual subscription fee for 1 Domain (Unrestricted Objects) with 5 help desk Technician-Vigencia - Nov 2024 - Nov 2025. ADAudit Annual subscription fee for 10 Domain Controllers-Vigencia - Nov 2024- Nov 2025. ADAudit Annual subscription fee for 5 File Servers. ADAudit Annual subscription fee for 50 Member Servers. **SKU: 87036.6S**

D.C.

4	81112501	1	**ManageEngine Endpoint Central** ManageEngine Endpoint Central UEM Edition - Subscription Model - Annual subscription fee for 1000 endpoints and Single User License-July 2024 - July 2025. ManageEngine Endpoint Central Multi- Language Pack - Subscription Model - Annual subscription fee for Multi-Language Pack License. **SKU: 85511.0S5N**
5	81111508	1	**ManageEngine Plus Profesional** Paquete de 30 Horas para Upgrade, capacitacion y migracion. **SKU: ITSM-HS**

Las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.

Este es un servicio de producción importado. El oferente/proponente debe demostrar que poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato. En este caso particularmente se requiere que sea entregado las licencias a más tardar cinco (5) días hábiles, el cual se gestionará a partir de la fecha de Certificación del contrato en la Contraloría General de la República, previa presentación de factura. También se ha determinado que se requiere mantenimiento y soporte por el periodo de doce (12) meses a partir de la entrega del servicio y de la certificación del contrato por la Contraloría General de la República.

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el domicilio de la entidad contratante, ubicado en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Análisis de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos.

Hemos identificado que en el mercado sólo existe un proveedor que puede ofrecer dichos servicios para el territorio de la República Dominicana, indicando que IntegraTec es el único que está autorizado a la fecha para el territorio de la Republica Dominicana a renovar contratos y brindar soporte técnico respecto a la **Renovación de Soporte para Plataforma de Monitoreo y Administración de Activos de TI ManageEngine** al considerar los aspectos de oferta y demanda, así como los aspectos de propiedad intelectual, se requiere llevar a cabo un proceso de excepción por selección directa de **proveedor único**, e invitar al citado proveedor IntegraTec a presentar oferta.

D.C.

Por la naturaleza del proceso, no se requiere presentar muestras, demostraciones de aplicación, visitas a las instalaciones del oferente de la entidad contratante, sino que en la propuesta técnica el oferente demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en este informe de estudios previos.

Condiciones de Pago

- Se hará un único pago, previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento de la factura que deberá ser emitida una vez sean recibidos conforme los bienes y servicios solicitados.
- La empresa adjudicataria deberá entregar una certificación en la que establezca las fechas de inicio y fin de soporte y/o vigencia de la licencia entregada.

Por parte de la entidad contratante, la unidad coordinadora y ejecutora será la Dirección de Tecnologías la Información y comunicación. Bajo la responsabilidad de Sr. Héctor Emilio Mota Portes, director.

Para la **Renovación de Soporte para Plataforma de Monitoreo y Administración de Activos de TI ManageEngine** se requiere de un contrato que contenga todos los términos condiciones necesarios para una correcta ejecución del mismo, con miras a satisfacer la necesidad.

El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partid presupuestaria a afectar.

El costo estimado para la **Renovación de Soporte para Plataforma de Monitoreo y Administración de Activos de TI ManageEngine** es de RD$4,579,636.18. Este costo representa el precio proyectado para continuar utilizando TI ManageEngine.

El precio pude estar sujetos a cambios debido a:

- **La variación en la tasa del dólar:** Muchos productos se importan o contienen componentes importados que están afectados por la tasa de cambio del dólar estadounidense. Si la tasa de cambio del dólar sube en relación con la moneda local, los productos importados pueden volverse más caros, lo que podría aumentar el precio final para los consumidores.
- **La falta de abastecimiento en el mercado local:** Escasez de un producto en el mercado local debido a factores como problemas de producción, interrupciones en la cadena de suministro o una demanda inesperadamente alta, los precios tienden a subir. La oferta limitada en comparación con la demanda puede conducir a un aumento en los precios.

D.C.

- **Políticas del fabricante sobre tiempos de renovación o adquisición del producto:** Los fabricantes pueden tener políticas que influyen en el precio final de un producto, como establecer precios según la demanda o introducir nuevas versiones o modelos que afectan la percepción del valor anterior.

- Además, los programas de renovación o adquisición pueden influir en el precio si incluyen descuentos, incentivos u otros términos que afecten el costo para el consumidor.

El costo estimado para la contratación de los servicios se hace en base a las informaciones disponibles en el SECP, en los catálogos de bienes y servicios y en el Sistema de Información de Precios, administrados por la Dirección General de Contrataciones Pública. Además, se tomó en cuenta las diferentes variables que pueden afectar el precio final de los mismos.

Respecto a las condiciones de pago, conforme a la normativa vigente y la naturaleza del proceso se ejecutará un único pago, treinta (30) días posteriores a la entrega de factura con Número de Comprobante Gubernamental, las evidencias correspondientes de la entrega de los bienes a ser adquiridos, recibidos conforme a lo solicitado.

Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Por la naturaleza de los servicios que se pretenden renovar, se pudieran ponderar criterios sociales de inclusión para el desempate de las propuestas, en cuyo caso, se dará preferencia a aquellas ofertas donde el oferente haya demostrado la contratación de personas con discapacidad como una buena práctica de inclusión. Lo que debe evidenciarse con la certificación del CONADIS.

Al momento de elaborar los estudios previos no se identificaron regulaciones particulares aplicables a dichos servicios.

Justificación del proceso

Esta renovación ofrece una serie de ventajas importantes como monitoreo de salud de equipos informáticos utilizado para monitorear los recursos y salud de los servidores y prevenir o responder incidentes que afecten la disponibilidad de los sistemas.

Regulaciones aplicables a los bienes, servicios u obras.

El Decreto 71-21 y la Comunicación MINPRE-DMI-2022 del 01/02/2022 establecen la necesidad de que la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) emita informes y peritajes técnicos para los bienes y servicios que se adquieran para las instituciones públicas en el marco de los procesos de compras y contrataciones relacionadas con Gobierno Digital.

D.C.

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Esto implica que la OGTIC tiene la responsabilidad de evaluar la idoneidad, eficiencia y seguridad de las soluciones tecnológicas que se pretenden adquirir para su uso en las instituciones públicas. Sus informes y peritajes técnicos ayudarán a garantizar que las adquisiciones cumplan con los estándares requeridos en materia de tecnología de la información y comunicación, así como con los objetivos de Gobierno Digital establecidos por el gobierno.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte y uno (21) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Héctor Emilio Mota Portes
Director TI